

Fecha 08.03.2023	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Necesario contar con bancos de alimentos en alcaldías, para sectores vulnerables

El grupo parlamentario del **Revolucionario Institucional (PRI)** en el Congreso de la Ciudad de México presentó una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México, en materia de bancos de alimentos en la metrópoli.

El **GPRI** mencionó "en esta iniciativa se busca convocar a las alcaldías a instalar bancos de alimentos exclusivamente con viveres recuperados de mercados públicos, tiendas de conveniencia y supermercados, que fueran a ser desechados por cuestiones estéticas o por un alto grado de maduración, pero que sigan siendo aptos para consumo humano".

Señaló, "será una fuerte responsabilidad en las labores de las alcaldías, esto va a redundar en una actividad muy noble, se beneficia a la población, al medio ambiente y hasta a los mercados públicos, supermercados o tiendas de convivencia, los alimentos que descartan los comerciantes pueden ser aprovechados en beneficio de los sectores más vulnerables y necesitados, facilitando así un piso mínimo de alimentación para toda la ciudadanía".

Comentó, "en la reciente aprobada Ley de Economía Circular de la Ciudad de México se plantea la necesidad por revalorizar productos para que estos no terminen como residuos sólidos, reduciendo el daño al ambiente y reintegrando los productos a su uso, es importante revalorizar los alimentos que iban

a ser desechados, para que se aprovechen y permitan alimentar a ciudadanos que lo necesiten, en otras palabras, se tiran alimentos por cómo se ven y no porque ya no sirvan para el consumo humano".

Resaltó, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a nivel global entre un cuarto y un tercio de los alimentos producidos anualmente para consumo humano se pierde o desperdicia, "estamos hablando de un aproximado de mil 300 millones de toneladas de alimentos, lo que podría sustentar a 2 mil millones de personas".

Aseveró, "la problemática planteada nos obliga a replantear la forma en la que abordamos el desaprovechamiento de alimentos, que no pierden su capacidad como alimentos para consumo humano, generando una gran responsabilidad en un país donde el 23.5% de la población vive con pobreza alimentaria".

